Asamblea Extraordinaria de ADUNLu, 15 de Diciembre de 2021

En la sede de ADUNLu en la Universidad Nacional de Luján (Intersección de las rutas 5 y 7 y las vías del ferrocarril en la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires), siendo las 12.30 horas del **Miércoles 15 de Diciembre de 2021**, se realiza el primer llamado a Asamblea Extraordinaria convocada para:

- Convocar, según sus estatutos, a las elecciones de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a la Federación Conadu Histórica
- Elección de la Junta Electoral que llevará adelante todo lo concerniente al proceso electoral (art. 46).

En virtud del art. 18 del Estatuto de ADUNLu la asamblea comienza a las 13 horas.

Andrés Duhour mociona como autoridades de la Asamblea: Federico Vita para presidir la asamblea, Patricio Grande vicepresidente y secretarios de actas a Gladys Perri y Andrés Duhour. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Comienza la asamblea con el informe del Secretario General dando cuenta de las distintas resoluciones emanadas desde el Ministerio de Trabajo a partir de marzo de 2020 en que la OMS declaro la pandemia por COVID 19 y el Poder Ejecutivo Nacional el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) donde se suspendieron todas las actividades gremiales presenciales incluyendo las elecciones de los mismos. Al haber sido habilitadas las elecciones por parte del Ministerio de Trabajo. ADUNLu da comienzo al período de renovación de sus autoridades.

Asimismo también informa que se ha iniciado el proceso electoral de renovación de autoridades de la Federación Conadu Histórica, a la cual pertenecemos como asociación de base, las cuales se llevaran adelante entre el 30 de marzo y el 6 de abril de 2022 y cada asociación de base define en que días -dentro del rango resuelto por la Federación-, horarios y sedes llevará adelante las elecciones de la Federación.

Andrés Duhour mociona que las elecciones de renovación de autoridades de ADUNLu se realicen el 4, 5 y 6 de abril de 2022 en conjunto con las elecciones de la Federación. Se somete a votación la moción resultando ser aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a realizar la elección de Junta Electoral (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes) tal como lo establece el artículo 46 de nuestro estatuto.

Patricio Grande mociona que la composición de la Junta Electoral debiera reflejar las distintas representatividades al interior del sindicato (mayoría y minoría) tal como había sucedido en las anteriores elecciones de la asociación realizadas el 21, 22 y 23 de noviembre de 2018. Dicha

Escaneado con CamScanner

composición fue: 2 miembros titulares por la mayoría y un 1 miembro titular por la minoría; suplentes: 1 miembro por la mayoría y 2 por la minoría. No habiendo ninguna objeción por parte de los presentes se aprueba por unanimidad la moción.

Federico Vita mociona como representantes de la mayoría a la Junta Electoral a Mildred Cabrera Marichal y Nancy Apóstolo como miembros titulares y a Carla Ghioni como suplente.

Gladys Perri mociona como representante titular a la Junta por la minoría a Natalia Wiurnos y como suplentes a Ayelén Cavallini y Matías Bubello.

Se somete a votación la composición de la Junta Electoral con los nombres de los compañeros mocionados y se aprueba por unanimidad.

Quedando conformada la Junta Electoral de la siguiente manera:

Titulares

CABRERA MARICHAL, Mildred DNI 18271843

APOSTOLO, Nancy DNI 17012937

WIURNOS, Natalia DNI 31245219

Suplentes

GHIONI, Carla DNI 32640035

CAVALLINI, Ayelén DNI 34399551

BUBELLO, Matías DNI 36648642

Sin más temas que tratar del temario se da por finalizada la Asamblea

Escaneado con CamScanner